



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”**

Corrientes, 11 de Septiembre de 2025

DECLARACIÓN N° 183

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 7609 que instituye el Diploma de Visitante Ilustre de la ciudad de Corrientes; los Artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, la celebración litúrgica en honor a Nuestra Señora de la Merced, que tendrá lugar el día 24 de septiembre del presente año, contará con la grata presencia del Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Miroslaw Adamczyk, quien realizará la ceremonia de Imposición del Palio como nuevo Arzobispo Metropolitano.

Que, la Ordenanza N° 7609, establece en su Artículo 3° ter: “... el Diploma de Visitante Ilustre, para aquellas personas que no vivan, ni hayan desarrollado sus tareas principales en la Ciudad, que la visiten en el marco de una actividad específica y que, por su trayectoria o desempeño en el ámbito social, cultural, deportivo y académico, científico, técnico, educativo, comunitario, etc., se destaquen Nacional o Internacionalmente...”

Que, Monseñor Miroslaw Adamczyk nació en Gdansk, Polonia, el 16 de julio de 1962. Fue ordenado sacerdote el 16 de mayo de 1987 y es laureado en Derecho Canónico. Ingresó al Servicio Diplomático de la Santa Sede en el año 1993 y prestó sus servicios en las nunciaturas apostólicas en Madagascar, India, Hungría, Bélgica, Sudáfrica y Venezuela. El 22 de febrero de 2013 fue nombrado Arzobispo titular de Otriculum y Nuncio Apostólico en Liberia; fue ordenado Obispo el 27 de abril de 2013; el 8 de junio de 2013 lo nombraron Nuncio Apostólico en Gambia; el 21 de septiembre de 2013, Nuncio Apostólico en Sierra Leona y el 12 de agosto de 2017, Nuncio Apostólico en Panamá. El 22 de febrero de 2020 el Papa Francisco lo nombró Nuncio Apostólico en la Argentina.

Que, su visita a esta Ciudad no puede pasar desapercibida, por lo cual este Cuerpo entregara el Diploma de Visitante Ilustre.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”**

Corrientes, 11 de Septiembre de 2025

DECLARACIÓN N° 183

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“Visitante Ilustre Monseñor Miroslaw Adamczyk”

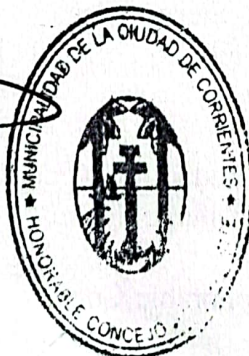
ARTÍCULO 1º:DECLARA VISITANTE ILUSTRE de la Ciudad de Corrientes a Monseñor Miroslaw Adamczyk, Nuncio Apostólico en Argentina, en el marco de su presencia los días 24 y 25 de septiembre por la celebración litúrgica en honor a Nuestra Señora de La Merced y la ceremonia de Imposición del Palio como nuevo Arzobispo Metropolitano.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.UCR

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes